

Madrid, 1 de Octubre de 2014

Estimado Sr./Sra.:

Constituye una preocupación permanente del Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros, en el ejercicio de sus funciones, velar por el buen funcionamiento del mercado de un producto tan esencial para la Sociedad como es el seguro, garantizando la leal competencia y la protección de los derechos y legítimos intereses de las personas consumidoras y usuarias.

Es por ello que, en el marco de una eficaz colaboración entre este Consejo y el Foro de Juristas Expertos en Derecho del Consumo-lurex.Con, hemos venido realizando un estudio sobre determinadas prácticas que pueden distorsionar ese mercado, limitando la capacidad de elección del usuario y afectando sus derechos y expectativas.

El resultado de dicho estudio se acompaña a este escrito, convencidos de que la información y la formación de las personas consumidoras y usuarias, de las administraciones públicas y las entidades representativas de intereses sociales y económicos constituyen los mejores instrumentos para evitar cualquier tipo de abuso y reaccionar adecuadamente frente a los mismos.

Confiamos que este material sea de su interés y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional que, en el ámbito de sus competencias, requiera.

Atentamente,



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS
DE MEDIADORES DE SEGUROS

Fdo.: **José María Campabadal Castellví**
Presidente